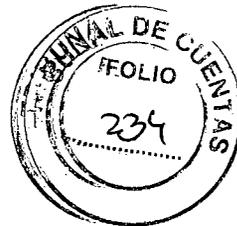




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 11 NOV 1998

VISTO: El Expte. N° 302/98 D.A. del registro del Tribunal de Cuentas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Comisión de Servicios a la Ciudad de Mar del Plata de la Dra. Mónica Cristina Penedo y Sra. Mónica Falfani, durante los días 17 al 21 del corriente mes y año, con motivo del Tercer Taller del Año 1998 del I.E.T.E.I.;

Que corresponde ordenar la extensión de dos (2) pasajes por el tramo USHUAIA - MAR DEL PLATA - USHUAIA y la liquidación de cuatro y medio (4 1/2) y cinco (5) días de viáticos, respectivamente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15°, inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el pago de la factura N° 00000047, presentada por la firma ULTIMO CONFIN TURISMO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 (\$ 1.218,00).

ARTICULO 2°: APROBAR el pago de cuatro y medio (4 1/2) días de viáticos, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 495,00), a favor de la Dra. Mónica Cristina Penedo.

ARTICULO 3°: APROBAR el pago de cinco (5) días de viáticos, por la suma de PESOS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 475,00), a favor de la Sra. Mónica Falfani.

ARTICULO 4º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Principal 012; Parcial 1220; Sub-Parcial 227 y 237.

ARTICULO 5º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 171 / 98

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA